



MUNICIPIO DE GUADALAJARA JALISCO LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LPL465/2023 "SERVICIO DE IMPRESIÓN PROMOCIONAL" SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

APERTURA. En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:50 Doce horas cincuenta minutos del día 27 de Julio de 2023 dos mil veintitrés, en las oficinas que ocupa la Dirección de Adquisiciones, en la finca marcada con el número 63 de la calle Nicolás Regules, esquina Mexicaltzingo, planta alta, Zona Centro de esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento a lo que establecen las bases de la Licitación LPL465/2023, denominada "ADQUISICION DE SILLAS" "se hace constar la presencia de las siguientes personas:

ASISTENTES. Erick Rodolfo Figueroa Meza, en representación de Gonzalo Alberto García Ávila, Titular de la unidad centralizada de compras, Christopher Donald Bravo Frias, en representación de Dirección de Cultura.

Se hace constar que hubo presencia de Proveedores.

Table with 2 columns: RAZON SOCIAL, NOMBRE. Row 1: GRAN CLASE EN OICINAS OFIPLAN, ITZAYANA MOTAÑEZ CHAVEZ

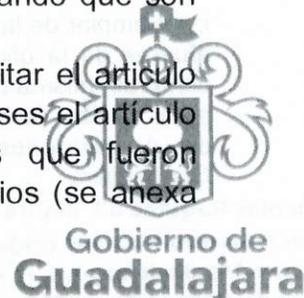
DESARROLLO. Acto seguido, de conformidad al Capítulo V de las Bases que rigen el procedimiento de adquisición que nos ocupa, al artículo 48 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; y al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, a efecto de que en el presente ACTO sean aclarados algunos puntos que han surgido con relación al procedimiento de adquisición que nos ocupa, y que estos formarán parte del mismo, por lo que se ponen de manifiesto los mismos de la siguiente manera:

Se hace constar que hubo preguntas por parte del siguiente proveedor interesado.

GRAN CLASE EN OFICINAS OFIPLAN

1.- Es posible ofertar una silla con respaldo en malla y asiento tapizado, con mecanismo de reclinamiento y ajuste de altura, lo anterior considerando que son mas frescas y comodas.

Respuesta. Respecto a su cuestionamiento no es posible licitar el artículo con las características que usted menciona ya que en las bases el artículo que se describe debe cumplir con otras características que fueron evaluadas de acuerdo a las necesidades de nuestros espacios (se anexa imagen ilustrativa del tipo de silla en cuestión que se busca).





MUNICIPIO DE GUADALAJARA JALISCO  
LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LPL465/2023  
"SERVICIO DE IMPRESIÓN PROMOCIONAL"  
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

2.- Nos podrán informar si la silla solicitada deberá contar con descansabrazos y de ser afirmativo nos podrán indicar las especificaciones de los mismos.

Respuesta. No, la silla que se busca no cuenta con descansabrazos (se anexa imagen ilustrativa del tipo de silla en cuestión que se busca).

3.- Nos podrán indicar la fecha y el lugar donde se entregarán la muestra solicitada así como indicarnos si nos otorgarán un recibo mismo que debemos integrarlo como parte de la propuesta técnica.

Para la presente licitación no fue un requisito entregar muestra, se solicitó ficha técnica (la cual si es obligatoria), en caso de que usted guste entregar muestra, puede entregarla en pino Suarez 254, a más tardar el día 28 de julio del presente mes, ya que la apertura propuesta de la licitación en cuestión es el 31 de julio.



**FUNDAMENTO:** La presente acta y los acontecimientos que en ella se contienen, tienen fundamento en el Capítulo V de las Bases del procedimiento de adquisición mencionado anteriormente; en los artículos 115, fracciones II y III, así como 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73, 79, 83 y demás concurrentes de la Constitución Política del Estado de Jalisco; al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; y al artículo 48 Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; e igualmente, en el artículo 119 fracción III del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara.

Un ejemplar de la misma es inmediatamente puesta a la vista y a disposición de los licitantes a las afueras de la oficina de la Dirección General, en la pared del pasillo que conduce al área de compras, misma que permanecerá en dicho lugar por un plazo no menor a 05 cinco días hábiles, a partir de ésta fecha, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 48 numeral 7 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara.



**MUNICIPIO DE GUADALAJARA JALISCO  
LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LPL465/2023  
"SERVICIO DE IMPRESIÓN PROMOCIONAL"  
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES**

**CIERRE.** No habiendo más temas que tratar, se da por terminada la última Junta de Aclaraciones, siendo las 12:55 Doce horas con cincuenta y cinco minutos del día 27 de Julio del 2023 dos mil veintitrés, se cierra la presente acta, firmando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

**Por el Municipio de Guadalajara:**

Nombre y cargo:	Firma:
<b>Erick Rodolfo Figueroa Meza</b> , en representación de Gonzalo Alberto García Ávila, Titular de la unidad centralizada de compras	
<b>Christopher Donaldo Bravo Frias</b> , en representación de Dirección de Cultura.	

**PROVEEDOR**

RAZON SOCIAL	NOMBRE	FIRMA
GRAN CLASE EN OICINAS OFIPLAN	ITZAYANA MOTAÑEZ CHAVEZ	

